



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
D. OTRAS DISPOSICIONES  
**UNIVERSIDAD DE LEÓN**

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2024, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se acuerda la publicación de las ponderaciones para el acceso a los estudios de grado, para el curso 2025-2026.*

El Consejo de Gobierno de la Universidad de León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2024, acordó aprobar los coeficientes de ponderación para el cálculo de la nota de admisión a los estudios de Grado en los supuestos previstos en el Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión, según consta en el Anexo adjunto.

RESUELVO

Publicar en el Boletín Oficial de Castilla y León, las ponderaciones para el acceso a los estudios de Grado para el curso 2025/2026.

León, 12 de diciembre de 2024.

*La Rectora,*  
Fdo.: NURIA GONZÁLEZ ÁLVAREZ

